



(<https://www.facebook.com/CBPgov/>)



(<https://www.instagram.com/cbpgov/>)



(<https://www.flickr.com/photos/cbpphotos/>)



(<https://twitter.com/cbp>)



(<https://www.linkedin.com/company/2997?trk=tyah>)



(<https://www.youtube.com/user/customsborderprotect>)



(<https://www.youtube.com/accounts/USDHSCBP/subscriber/new>)

Aduanas y
Protección de
Fronteras de EE.UU
(/)

CBP emite orden de retención de liberación de tomates producidos por fincas en México

español (</newsroom/national-media-release/cbp-emite-orden-de-detenci-n-de-embarques-de-tomates-frescos?language=es>)

Fecha de lanzamiento: 21 de octubre de 2021

La Agencia detendrá las importaciones de tomates frescos producidos por Agropecuarios Tom SA de CV, Hortícola SA de CV y sus subsidiarias

WASHINGTON — A partir del 21 de octubre, los oficiales de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de los Estados Unidos en todos los puertos de entrada de los Estados Unidos detendrán los tomates frescos producidos por la granja de tomates Agropecuarios Tom SA de CV y Hortícola SA de CV, y sus subsidiarias.

CBP emitió una orden de retención de liberación (WRO) contra Agropecuarios, Hortícola y sus subsidiarias con base en información que indica razonablemente el uso de trabajo forzoso contra sus trabajadores. CBP identificó al menos cinco de los **indicadores de trabajo forzoso de** ([https://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/publications/WCMS_203832/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/publications/WCMS_203832/lang-en/index.htm)) la Organización Internacional del Trabajo durante su investigación, incluido el abuso de vulnerabilidad, el engaño, la retención de salarios, la servidumbre por deudas y las condiciones de vida y de trabajo abusivas. Este WRO solo afectará las importaciones de tomate fresco en los Estados Unidos desde esta granja específica y sus subsidiarias.



“El Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá estableció un marco sólido para que CBP trabaje en estrecha colaboración con nuestras contrapartes mexicanas y canadienses”, dijo **Troy**

Sello oficial de CBP

Miller (<https://www.cbp.gov/about/leadership-organization/sopdoc>) , comisionado interino de CBP. "Confiamos en que los cimientos que hemos construido con nuestros socios mexicanos permitirán una respuesta colaborativa y multilateral a las acciones de aplicación del trabajo forzoso dentro de las cadenas de suministro de América del Norte".

El estatuto federal **19 USC 1307** (<https://www.govinfo.gov/app/details/USCODE-2011-title19/USCODE-2011-title19-chap4-subtitleII-partI-sec1307>) prohíbe la importación de mercancías producidas, total o parcialmente, por trabajo de convictos, trabajo forzado y / o trabajo por contrato, incluido el trabajo infantil forzado o contratado. CBP detiene los envíos de mercancías sospechosas de ser importadas en violación de este estatuto. Los importadores de envíos detenidos tienen la oportunidad de exportar sus envíos o demostrar que la mercadería no fue producida con trabajo forzoso.

En octubre de 2020, las autoridades mexicanas tomaron medidas contra las denuncias de condiciones de trabajo forzoso en la misma finca de tomates, lo que demuestra el compromiso compartido del gobierno mexicano de proteger los derechos humanos de los trabajadores.

En el año fiscal 2021, CBP emitió siete WRO y dos conclusiones de trabajo forzoso. La Organización Internacional del Trabajo estima que 25 millones de trabajadores sufren condiciones de trabajo forzoso en todo el mundo. Las empresas extranjeras explotan el trabajo forzoso para vender bienes por debajo del valor de mercado. Esto expone a las poblaciones vulnerables a condiciones laborales inhumanas como violencia física y sexual, aislamiento y restricción de movimiento. También perjudica a las empresas que respetan la ley, amenaza los empleos estadounidenses y expone a los consumidores a apoyar involuntariamente prácticas comerciales poco éticas. Es imperativo que los importadores ejerzan un cuidado razonable para asegurarse de que los productos que presentan para la importación no se cultiven, cosechen o produzcan con trabajo forzoso.

Cualquier persona u organización que tenga motivos para creer que la mercancía producida con el uso de trabajo forzoso se está importando o es probable que se importe a los Estados Unidos puede informar denuncias detalladas poniéndose en contacto con CBP a través del **sistema de denuncia de infracciones comerciales en línea de alegaciones electrónicas** (<https://eallegations.cbp.gov/Home/Index2>) o llamando al 1-800-BE-ALERT.

Siga a la Oficina de Comercio de CBP en Twitter @CBPTradeGov.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. Es la agencia fronteriza unificada dentro del Departamento de Seguridad Nacional encargada de la gestión, el control y la protección de las fronteras de nuestra nación en los puertos de entrada oficiales y entre ellos. La CBP está encargada de proteger las fronteras de los Estados Unidos mientras hace cumplir cientos de leyes y facilita el comercio y los viajes